

## Juegos Nacionales Populares 2017

### Anexo Técnico

### Patineta

#### 1. CATEGORÍA Y RAMA

CATEGORÍAS	RAMA
Street 14 – 16 años (2001 – 2003)	Varonil y Femenil
Street 17 - 19 años ( 1998– 2000)	

#### 2. PARTICIPANTES:

##### 2.1 PARTICIPACIÓN MÁXIMA:

Participación Máxima por Entidad					
Edades	Deportistas		Entrenador	Delegado por Disciplina	Total
	Fem.	Var.			
14 – 16 años (2001 – 2003)	2	2	1	1	10
17 - 19 años ( 1998– 2000)	2	2			

##### 2.2. DEPORTISTAS:

Podrán participar los deportistas que cumplan con las bases y criterios establecidos en el presente Anexo Técnico.

**Ningún Deportista podrá desempeñar otra función dentro de los Juegos Nacionales Populares, en caso contrario, será descalificado de la competencia.**

##### 2.3. ENTRENADORES:

Los Entrenadores deberán estar debidamente registrados en la cédula de inscripción correspondiente por atleta.

Los entrenadores deberán tener al menos 5 años de experiencia dentro del ámbito de la Patineta.

**Ningún Entrenador podrá desempeñar otra función dentro de los Juegos Nacionales Populares.**

##### 2.4. JUECES:

Serán nombrados y avalados por el Comité Organizador.

**Ningún Juez podrá desempeñar otra función dentro de los Juegos Nacionales Populares.**

#### 3. MODALIDADES:

El evento se llevará a cabo bajo las modalidades de Street, por lo que los Delegados deberán manifestar en la Junta Previa el Stance (Goofy o Regular) de cada uno de los participantes.

#### 4. SISTEMA DE CLASIFICACIÓN A LA ETAPA NACIONAL:

Clasifican a la Etapa Estatal, aquellos deportistas que hayan ocupado el 1er y 2do lugar por categoría y rama, en la modalidad de Street.

#### 5. INCRIPCIONES

De conformidad a la Convocatoria de los Juegos Nacionales Populares.

Una vez concluido el proceso de inscripción, la CONADE informará a los Órganos Deportivos Estatales y/o Deportivos, el nombre de los atletas que ha sido aceptada su inscripción, conforme a los criterios antes descritos.

## **6. SISTEMAS DE COMPETENCIAS**

La competencia se llevará a cabo en un día, durante el cual se realizarán las eliminatorias de las diferentes categorías y ramas; los participantes con la mayor puntuación clasificarán a la Etapa Estatal.

Califican a la Etapa Estatal: Primer y segundo lugar por categoría, y por rama.

- La competencia se llevará a cabo en un circuito de Street, que cuente por lo menos con cajones, rampas con transición (quarter pipes, banks o launch ramps), rieles de piso y desnivel).
- La competencia se divide en tres etapas: eliminatoria, semifinales y finales. En cada etapa habrá dos rondas por patinador.
- Cada patinador tendrá dos rondas de un minuto cada una, de las cuales se seleccionará la ronda de mayor puntaje para su calificación a la siguiente etapa.
- Semifinales: pasarán los primeros 20 patinadores por categoría y rama.
- Finales: pasarán los mejores 10 patinadores de cada categoría y rama, los cuales se disputaran el 1°, 2° y 3° lugar respectivamente en las diferentes categorías.

## **7. SISTEMA DE PUNTUACIÓN:**

- 5 Jueces
- Cada juez calificará de 0 a 100 puntos cada ronda, tomando en cuenta:
  - Dificultad de los trucos bajados
  - Estilo
  - Creatividad
  - Uso de pista
- De las cinco calificaciones se elimina la menor y la mayor, y se promedian las tres restantes para emitir la calificación de cada participante por ronda.

## **9. REGLAMENTO:**

Lo determinado por los jueces y el Comité Organizador, así como:

- a) Usar casco de protección obligatorio en la Etapa Final.
- b) Apegarse a su tiempo, si hay un truco realizado fuera de tiempo no contará en su calificación.
- c) No se permitirá la participación de patinadores profesionales o semiprofesionales que reciban dinero como patrocinio de alguna marca de skateboarding nacional o internacional, o que cuenten con productos cuya firma, nombre o imagen sean utilizados como parte de su diseño; únicamente se permitirá la participación de patinadores amateur (o que reciban patrocinio en especie).
- d) Los patinadores únicamente podrán utilizar el circuito en sus tiempos de calentamiento y participación programados para la competencia, patinadores que no acaten esta disposición serán automáticamente descalificados.

### 9.1 Tiempo para ejecutar la rutina:

Actividades dentro del circuito		
Atletas	Duración	Calentamiento
10	1 minuto por ronda	10 minutos

Sets de 10 participantes, de los cuales: 10 minutos para calentamiento en el circuito, y dos rondas de 1 minuto por cada uno para competencia y así sucesivamente cada set de 10 participantes.

### 10. PREMIACIÓN:

Se otorgará premiación al 1°, 2° y 3° de la final por categoría y rama de acuerdo a su puntuación, así como al truco con mayor dificultad, al patinador con mejor estilo, y al mejor uso del circuito, de conformidad a las calificaciones otorgadas por los Jueces y de conformidad al Punto 6 del presente Anexo Técnico, los aspectos técnicos de las premiaciones serán dados a conocer en la Junta Previa:

Las medallas en disputa son:

Categoría	Oro	Plata	Bronce
14 – 16 años (2001 – 2003)	8	8	8
17 - 19 años ( 1998– 2000)	8	8	8
<b>Total</b>	<b>16</b>	<b>16</b>	<b>16</b>

Todas las medallas obtenidas se contabilizarán para el cuadro general de medallas de los Juegos Nacionales Populares.

### 11. ALTAS, BAJAS Y SUSTITUCIONES:

**11.1 Altas:** No habrá una vez concluido el periodo de inscripción.

**11.2 Bajas:** Se reportarán al Comité Organizador.

**11.3. Sustituciones:** Solo una sustitución por Categoría, por lo que esta puede ser varonil o femenil, siempre y cuando cumplan con los criterios establecidos en el presente anexo técnico y en la Convocatoria.

### 12. JUNTA PREVIA:

Se realizarán un día antes del inicio de los Juegos Nacionales Populares y estarán presididas por un representante del Comité Organizador Local, el Coordinador Técnico de los Juegos y un representante de la CONADE. En dicha Reunión se instalará el Jurado de Apelación y se darán a conocer los detalles finales para el buen desarrollo de la disciplina deportiva. El resto de los asuntos a tratar serán únicamente de carácter informativo.

### 13. JURADO DE APELACIÓN:

Se instalará para la resolución de protestas técnicas correspondientes, mismo que será integrado de conformidad a la Convocatoria de los Juegos Nacionales Populares.

### 14. TRANSITORIOS:

Los aspectos técnicos no previstos en este Anexo, serán resueltos por el Comité Organizador.

Marzo 21, 2017.